

# CONVOCATORIA BECAS ENERO-ABRIL 2026

BECAS	BENEFICIOS	REQUISITOS ESPECÍFICOS
<b>Beca de estímulo al desempeño académico.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Promedio 10.00: exención de colegiatura.</li> <li>*Promedio de 9.99 a 9.50: descuento del 40% en colegiatura.</li> <li>*Promedio de 9.49 a 9.00: descuento del 20% de colegiatura.</li> </ul>	<p>Ser estudiante activo en cuatrimestre septiembre-diciembre 2025 y con intención de reinscribirse al cuatrimestre enero-abril 2026; no serán acreedores a este beneficio los estudiantes que realicen equivalencias de estudios, recursamiento o apliquen evaluación extraordinaria o extraordinaria especial.</p> <p>Descarga la referencia bancaria, la cual incluye el descuento correspondiente, según el promedio académico obtenido en evaluaciones regulares en el cuatrimestre septiembre-diciembre 2025.</p> <p><b>APLICADAS EL 18 DE DICIEMBRE 2025.</b></p>
<b>Beca de apoyo para trabajadores (as) y sus familiares directos.</b>	Exención de colegiatura	<p>Ser estudiante y trabajador (a) activo (a) en la UTH o familiar directo (cónyuge e hijos).</p> <p>Descargar formato de la página oficial <a href="https://uthermosillo.sonora.edu.mx/comunidaduth/becas">https://uthermosillo.sonora.edu.mx/comunidaduth/becas</a>, debes llenarlo y entregarlo en el área de becas de Servicios Escolares.</p> <p><b>SOLICITAR DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE 2025.</b></p>
<b>Beca para hijo (a) de militares en activo de la fuerza armada de México.</b>	Exención de colegiatura	<p>El o la estudiante deberá entregar en el área de becas de Servicios Escolares la carta / constancia de las Fuerzas Armadas, reconociendo al hijo del militar en activo que realizará sus estudios.</p> <p><b>SOLICITAR DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE 2025.</b></p>
<b>Beca para estudiante que pertenecen a grupos étnicos.</b>	Exención de colegiatura	<p>El o la estudiante deberá entregar constancia de su etnia en el área de becas de Servicios Escolares.</p> <p><b>SOLICITAR DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE 2025.</b></p>
<b>Beca para estudiante que pertenecen a grupos vulnerables.</b>	Exención de colegiatura	<p>El o la estudiante interesado (a) podrá descargar la solicitud en la página oficial <a href="https://uthermosillo.sonora.edu.mx/comunidaduth/becas">https://uthermosillo.sonora.edu.mx/comunidaduth/becas</a>, llenarla, y posteriormente presentarse al Departamento de Salud (edificio "B"), en donde te agendarán entrevista para estudio socio-económico, para participar en la asignación de beca. Se dará prioridad a estudiantes con mayor necesidad económica y mejor desempeño académico.</p> <p>*Sujeto hasta el 5% de la matrícula por programa educativo.</p> <p><b>SOLICITAR DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2025.</b></p>
<b>Beca alimenticia.</b>	Se otorgará una comida al día la cual incluye bebida (de lunes a viernes)	<p>El o la estudiante interesado (a) podrá descargar la solicitud en la página oficial <a href="https://uthermosillo.sonora.edu.mx/comunidaduth/becas">https://uthermosillo.sonora.edu.mx/comunidaduth/becas</a>, llenarla, y posteriormente presentarse al Departamento de Salud (edificio "B"), en donde te agendarán entrevista del estudio socio-económico, para participar en la asignación de beca. Se dará prioridad a estudiantes con mayor necesidad económica y mejor desempeño académico.</p> <p>*Sujeto a 25 espacios disponibles.</p> <p><b>SOLICITAR DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2025.</b></p> <p>La vigencia será durante el cuatrimestre enero-abril 2026.</p> <p><b>NOTA:</b> Se dará seguimiento al registro de la asistencia, y en caso de acumular 5 faltas consecutivas no justificadas, se reasignará, en base al recorrido de la lista de solicitudes de la beca.</p>
<b>Beca para estudiante que pertenecen a grupos o equipos representativos Institucional.</b>	Exención de colegiatura	<p>El o la estudiante interesado (a), y que pertenece a grupo representativo deportivo o cultural de la Universidad, deberá solicitar ser considerado (a) en ésta beca, a través del maestro de la disciplina en la que participa. La selección de becados (as) será en base a los resultados obtenidos en encuentros deportivos y culturales.</p> <p>*Sujeto hasta el 2% de la matrícula total.</p> <p><b>SOLICITAR DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2025.</b></p>
<b>Beca para estudiantes que pertenecen a la Sociedad de Alumnos</b>	Exención de colegiatura	<p>El o la estudiante interesado (a) y que participa de manera activa en las actividades que organiza la sociedad de alumnos, deberá solicitar ser considerado (a) en esta beca, a través del Coordinador de la sociedad de alumnos. La selección de becados (as) será en base a la participación en los diferentes eventos a los que hayan sido convocados.</p> <p>*Sujeto hasta 16 estudiantes.</p> <p><b>SOLICITAR DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2025.</b></p>



# CONVOCATORIA BECAS

## **REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA OBTENCIÓN DE BECA:**

Serán candidatos (as) para obtener la beca los y las estudiantes que reúnan los siguientes requisitos:

- I. Llenar el estudio socioeconómico-solicitud correspondiente;
- II. Tener promedio general mínimo de 8.50, *\*no aplica para grupos vulnerables* –(para estudios del nivel licenciaturas se toma en cuenta las calificaciones en TSU);
- III. No haber reprobado alguna asignatura en el cuatrimestre SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025;
- IV. No estar inscrito (a) solo en recursamiento, o haber aplicado equivalencia de estudios;
- V. No contar con algún otro beneficio de tipo económico o en especie por parte de la Universidad;
- VI. No haber sido objeto de alguna sanción disciplinaria; y
- VII. No contar con adeudos económicos a la Universidad.

**Los y las estudiantes beneficiados (as) podrán ver el descuento aplicado en su ficha de pago de reinscripción al cuatrimestre ENERO-ABRIL 2026.**

**IMPORTANTE: Los y las estudiantes que obtengan exención de colegiatura, deberán descargar su ficha de pago con descuento aplicado para su reinscripción a partir del 18 de diciembre de 2025, a excepción de las becas al estímulo al desempeño académico.**

**Los resultados se publicarán a partir del 18 de Diciembre de 2025 en la página oficial y áreas comunes en la Universidad.**

Dudas o comentarios al correo [estudiantiles@uthermosillo.edu.mx](mailto:estudiantiles@uthermosillo.edu.mx) o al teléfono (662) 251 1100 extensión 1082.